

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 12

SERIE 1981-82

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, DECLARANDO HIJA PREDILEcta A LA SRA. NORMA ALVARADO FALU, GERENTE DEL BANCO DE PONCE, SUCURSAL DE SALINAS, PUERTO RICO.

- POR CUANTO: Reconocer los méritos de aquellos ciudadanos que se distinguen por sus esfuerzos encaminados a lograr un mayor desarrollo social y económico, sirve a propósito altamente dignificante en una sociedad.
- POR CUANTO: Un Comité de buenos salinenses compuesto por la Sra. Isabel Rivera Pérez (Chan), Presidenta, Sra. Lilliam Marrero, Sra. Dixiana Godreau, Sr. José J. Vázquez, Sr. José M. Alvarado, Sr. Francisco Rodriguez, Sr. Víctor Figueroa, se han dado a la tarea de dar un merecido homenaje a una hija de Salinas, la Sra. Norma Alvarado Falú, Gerente del Banco de Ponce, Sucursal de Salinas.
- POR CUANTO: La Sra. Norma Alvarado ha venido realizando una excelente campaña de orientación en el campo de las finanzas y la economía con resultados positivos para trabajadores, profesionales, comerciantes e industriales.
- POR CUANTO: El Municipio de Salinas se siente complacido con las buenas relaciones propiciadas por la Señora Norma Alvarado y la Institución que dirige, el Banco de Ponce.
- POR CUANTO: La Señora Norma Alvarado se ha hecho acreedora del cariño y simpatía de sus compueblanos salinenses.
- POR TANTO: RESUELVA COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra: Declarar a la señora Norma Alvarado Falú, Hija Predilecta de Salinas, por su labor meritoria de educación financiera y económica de la clase trabajadora profesional, comerciantes e industriales del pueblo de Salinas.
- Sección 2da: Exhortar a toda la ciudadanía a unirse al Acto que en reconocimiento de tales méritos auspicia la Comunidad Salinense.
- Sección 3ra: Que copia de esta resolución le sea entregada a la Sra. Norma Alvarado Falú, Gerente del Banco de Ponce.

Ir. D. González Martínez
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. INT. ASAMBLEA MUNICIPAL

Ramón D. Dávila
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Apresada por el Hon. Alcalde, José Inés Diaz Rivera, a los
25 días del mes de noviembre de 1981.

JOSE INES DIAZ RIVERA
JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 12

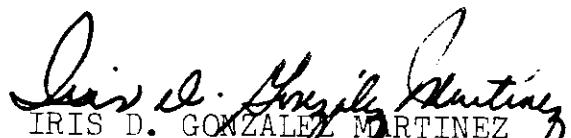
SERIE 1981-82

C E R T I F I C A C I O N

YO, IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ, Secretaria Interina de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 12, Serie 1981-82, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en su Sesión Extraordinaria del día 24 de noviembre de 1981.

Se certifica, además, que dicha certificación fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodriguez, Roberto Mercado Colón, Catalino Vega Hernández, José Santiago Correa, José, A. García, José Ortiz Medina, Benigna García, Reinaldo Rivera Rosario, Agustín Sánchez, Vicente Martínez, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 25 de noviembre de 1981.


IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. INT. ASAMBLEA MUNICIPAL